REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 24 de Julio 2014.

CARTA Nº 450 /2014

SEÑOR
JULIAN VICENTE SORIA MORAYA
RUT: 24.080.287-2
PRESENTE

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su Carta con fecha 23 de Julio del presente año, solicitando autorización para desempeñar sus labores de canto, en el paseo peatonal 21 de Mayo esquina Bolognesi, desde 10:00 a 13:00 hrs. y de 16:00 a 19:00 horas.

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra "**Autorizada**" dicha actividad hasta el 02 de Agosto, debiendo cumplir las siguientes exigencias :

1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
4.- Deberá considerar los decibeles de Ruidos establecidos por ley.
5 No deberá obstaculizar el tránsito peatonal del sector.
6.- No debe obstaculizar el ingreso a locales establecidos.
7.- Deberá concurrir al Depto. de Rentas para cancelar el permiso Municipal.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,

MUNICIPALIDAD DE ARICA – Dpto. de Turismo – República de Chile

MARIANELA VEGA CASTILLO
DIRECCION DE TURISMO

MVC/haa
Cc. U.Fiscalización
Archivo

24/07/14